

Frente a frente



Rodrigo Arellano
Vicedecano Facultad de Gobierno
Universidad del Desarrollo



Nueva comisión para la probidad, ¿una oportunidad?

Las crisis son siempre una oportunidad para generar cambios. Esto lo sabe muy bien nuestra democracia. Todos los presidentes desde su retorno han tenido que sortear momentos difíciles. Este gobierno no es la excepción. Los aportes millonarios a fundaciones vinculadas, en su gran mayoría, al partido fundado por el ministro Jackson, se han transformado en un verdadero tsunami para el Presidente Boric. Lo que parecía un hecho puntual entre el Ministerio de Vivienda y la fundación Democracia Viva, se ha ido transformando en un mecanismo establecido a lo largo de todo el país. No sería raro, entonces, que el Ministerio Público termine actuando de oficio en todas las regiones.

Tal como lo hicieron los expresidentes Frei, Lagos, Bachelet y Piñera, la primera medida que adoptó el Presidente Boric para enfrentar esta crisis fue la creación de una nueva comisión. Receta que parece poco original, pero, al menos, sirve para intentar sortear los primeros días desde que salió a la luz este escándalo. Para esto conformó un grupo de expertos de diversas sensibilidades liderados por la abogada María Jaraquemada. Se les ha encomendado, en un plazo de 45 días, la generación de una propuesta para cuidar el uso de los recursos fiscales traspasados a entidades sin fines de lucro.

¿Es una oportunidad? Sin duda puede convertirse en una. Pareciera que podría ser el comienzo de una nueva mirada para enfrentar los temas de corrupción que afectan al mundo público. Sin embargo, tal como dijo el senador Coloma en la cuenta pública del Senado, los hechos que han generado esta crisis no se producen por vacíos legales, sino que por actos reñidos con la ética y la ley. En consecuencia, abordar este trabajo no resulta del todo simple: será clave que el trabajo no termine en ideas obvias y que, sobre todo, no se transforme en un mecanismo para desviar la atención.

¿Dónde deberían concentrarse los esfuerzos? En dos áreas, principalmente. En primer lugar, deberían hacerse cargo y generar una propuesta para limitar la facultad discrecional con que muchos de estos aportes se entregan. Acá deberían existir controles que permitan que, mediante criterios objetivos, puedan destinarse estos recursos. No parece razonable que la simpatía ideológica o política sea el motivo para decidir a quién favorecer. En segundo lugar, dotar a los entes fiscalizadores de los recursos adecuados para poder desarrollar esta función acorde a los nuevos desafíos y demandas. Parece algo básico, pero aquello no ocurre. La modernización del Estado es una deuda pendiente desde hace varios años, y ahora podría ser la oportunidad para comenzar a hablar en serio de este tema.

Sin embargo, en ninguno de estos puntos se podrá progresar si, en paralelo, no atienden con especial cuidado a las alertas que la sociedad civil ha comenzado a levantar. El trabajo de este grupo no puede significar, en ningún caso, el espacio para cuestionar el rol que las organizaciones intermedias cumplen dentro de nuestra sociedad. Ya hemos sido testigos de algunas voces que han visto en esta crisis la oportunidad para criticar el Estado subsidiario. No debemos olvidar el rol positivo que, históricamente, han cumplido centenares de fundaciones para apoyar en políticas públicas que el Estado no se hace cargo o no puede cubrir masivamente, donde los únicos beneficiarios son los ciudadanos.

Esperemos que no se cumpla el viejo dicho "que paguen justos por pecadores".



Pablo González
Centro de Sistemas Públicos
Ingeniería Industrial Universidad de Chile



Mala calidad de nuestra política

Convocar a una comisión que evacuará propuestas para regular mejor la relación entre las fundaciones y el Estado es una respuesta tímida, pero acertada frente a la crisis política que vivimos. Acertada, porque es un buen momento para hacer una puesta al día sobre la regulación en esta materia y porque necesitamos fortalecer las asociaciones voluntarias, el capital social y la solidaridad. Tímida, porque estos escándalos son solo la punta de un iceberg que hace tiempo destruye nuestra institucionalidad y, con ello, las posibilidades de resolver los problemas reales de las personas. Se trata de la mala calidad de nuestra política, nada nuevo si se lee el discurso sobre "la crisis moral de la República" de Mac-Iver (en 1900). Los escándalos, además, salpican un proceso clave: la descentralización, al validar el temor de la captura por grupos de poder regional. Un área donde la mala política ha hecho de las suyas: ausencia de una visión estratégica de largo plazo y falta de diseño sistémico de instituciones, ámbito donde menos se ha avanzado en la implementación de las recomendaciones de la Comisión Engel.

Si hubo ilícitos, estos serán sancionados, pero lo que la legislación no puede garantizar es que la acción del Estado y de las fundaciones esté alineada con el bien común. Además de la satisfacción de las preferencias materiales individuales, que logra el mercado, el bien común consiste en necesidades individuales que no pueden ser atendidas por mercados (como la seguridad humana y la dignidad), la expansión de las libertades del ser y del hacer, el respeto de los derechos individuales y colectivos, y el conjunto de objetivos y principios que deseamos orienten nuestras políticas públicas (como la cohesión social o la equidad). En este terreno trabajan las fundaciones, que colaboran con el Estado en la solución de distintos problemas que el mercado no puede resolver.

Los desafíos complejos del presente requieren diseñar adecuadamente esa colaboración. El desafío de la pobreza multidimensional, por ejemplo, necesita el actuar conjunto de muchas agencias del Estado, universidades y organizaciones de la sociedad civil para optimizar la respuesta frente a este problema, como lo intentó el programa Compromiso País. Una respuesta adecuada a los desafíos que nuestra sociedad debe enfrentar requiere, primero, definir esos desafíos, y, segundo, convocar a todos los que pueden aportar a resolverlos; establecer las contribuciones de cada uno, diseñar una gobernanza en red, y los mecanismos de control de gestión y aprendizaje necesarios para la optimización de la cadena de valor. La participación social, especialmente en los territorios, es el mejor mecanismo para asegurar pertinencia, eficiencia, legitimidad y probidad de las soluciones implementadas.

Ojalá la comisión pueda trascender los límites de su mandato, no solo truncado por sus objetivos sino también por sus principios -que omiten principios claves como la legitimidad- y realice una propuesta que logre resolver el problema de fondo. Un ente regulador de las fundaciones y transparencia activa de parte de éstas, así como una puesta al día de los procedimientos estratégicos del Estado serán bienvenidas, pero mientras la mala política predomine, los actores con poder encontrarán otros mecanismos para capturar el Estado. La democracia y el desarrollo están en juego.

¿Qué deben abordar las propuestas de la comisión para regular mejor la relación entre las fundaciones y el Estado?

Las últimas semanas, los aportes fiscales directos han estado en el centro de la polémica. Por ello, el Presidente de la República convocó a un grupo de expertos para entregar, en un plazo de 45 días, propuestas que permitan avanzar en una mayor transparencia y probidad en las relaciones entre el Estado y las instituciones privadas sin fines de lucro, materias que abordan los analistas.

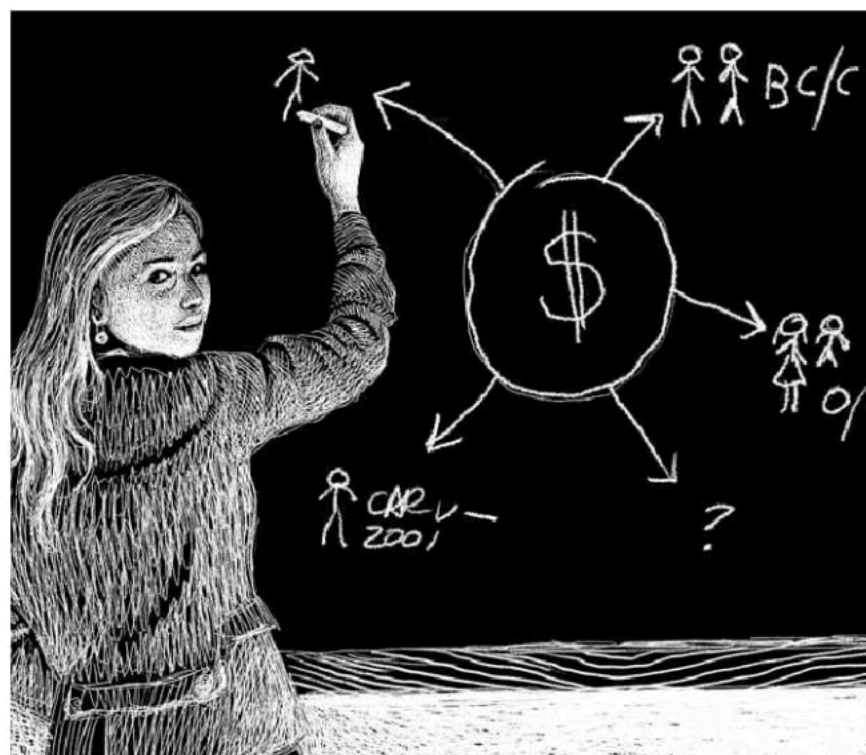


ILUSTRACIÓN: RAFAEL EDWARDS